



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de mayo de 2022

COMUNICACION N° 2022/0100

Ref: MERCADO DE VALORES - CORINVEST CORREDOR DE BOLSA S.A. - Sanción

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 26 de mayo de 2022, la resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación:

“Sancionar a CORINVEST CORREDOR DE BOLSA S.A. con una multa de UI 300.000 (trescientos mil unidades indexadas) por los incumplimientos detectados en la actuación inspectiva realizada en febrero de 2021.”

CHRISTIAN SALVARREY

Gerencia de Gestión Estratégica y Operativa

2021-50-1-01148